

URBANIZACIONES Y MEDIOAMBIENTE S.L.U (URBYMA) tiene como actividad principal la ejecución de obra civil, edificación y la fabricación y suministro de áridos, hormigones y mezclas bituminosas. La empresa dispone de un sistema de gestión certificado por AENOR en las normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001.

Esta Política Integrada de Gestión **va dirigida** va dirigida tanto a la totalidad de la organización interna de URBYMA como a cada una de las partes interesadas que interactúan directa o indirectamente con él.

En los últimos años, la **estrategia empresarial** de URBYMA se ha enfocado hacia la diversificación, abriendo nuevas áreas de negocio como: seguros, concesiones y energías renovables.

El modelo de Dirección de URBYMA está basado en el liderazgo y compromiso con la Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud e I+D+i a través de una gestión integrada en el conjunto de procesos y a todos los niveles de la organización.

La Dirección de URBYMA define las bases de su **Política de Gestión** en los siguientes términos:

- **Implicación de todos los niveles de organización de la empresa**, fruto del fomento constante de la participación de los trabajadores y apoyo en el desarrollo de comités, trabajando comprometidos con la Consulta y participación de los trabajadores para garantizar un buen ambiente de trabajo en materia de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud e I+D+i.
- **Formación e información** en materia de Seguridad y Salud así como en calidad, Medioambiente e I+D+i como herramienta fundamental para la mejora de nuestros Sistemas.
- **Dotación de los medios necesarios**, tanto materiales como humanos, para alcanzar los objetivos tecnológicos, ambientales, de Calidad y de Prevención de Riesgos Laborales fijados, así como, aplicando las nuevas tecnologías disponibles.
- **Firme compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- **Mantener y aumentar el esfuerzo destinado a la investigación, desarrollo e innovación**, así como la participación de nuestras actividades dentro del tejido empresarial.
- **Seguimiento y control de las condiciones de seguridad en los centros de trabajo**, identificando y analizando las situaciones de riesgo, la eficacia de las medidas preventivas propuestas y reportando periódicamente las conclusiones de este seguimiento a la Dirección de la Compañía, **trabajando para la eliminación de peligros y reducción de los riesgos detectados para la seguridad y salud**.
- **Actualización y revisión periódica de nuestra política integrada de gestión** a partir del seguimiento y control del sistema y de los objetivos marcados, difundiéndola a todo el personal de la compañía así como a todas las partes interesadas.
- **Compromiso a favor del desarrollo y diseño de procesos de una manera ambientalmente consciente** con el fin de reducir el consumo de recursos naturales y energéticos, así como adoptar soluciones tecnológicas que lo hagan posible, favoreciendo la **sostenibilidad**.
- **Compromiso en la protección del medio ambiente**, en la prevención de la contaminación y minimización del impacto ambiental mediante el consumo racional de los recursos naturales y el uso eficiente de la energía, optimizando el empleo de materias primas teniendo en cuenta su ciclo de vida y fomentando las prácticas de reducción, utilización y reciclado de los residuos.
- **Cumplimiento de la legislación vigente y otros cumplimientos voluntarios aplicables** en materia de Prevención de Riesgos Laborales, Investigación, Calidad y Medioambiente, estableciendo canales de intercambio de información con subcontratistas y colaboradores asegurando una coordinación eficaz y eficiente de las actividades empresariales.
- **Compromiso de selección de proveedores y subcontratistas** teniendo en cuenta no sólo criterios económicos sino también ambientales, de Seguridad y Salud Laboral y tecnológicos.
- **Satisfacer las necesidades del Cliente** cumpliendo con sus requisitos específicos, permitiendo la retroalimentación del sistema.
- **Reducción de los costes de la No Calidad**, eliminando el rechazo externo, y disminuyendo el rechazo interno y generación de productos, procesos o servicios que sean consecuencia de I+D+i y que coloquen a la organización en una posición de ventaja dentro del mercado.
- **Establecer sistemas orientados a la mejora continua** y a la generación de productos, procesos o servicios que sean consecuencia de I+D+i y que coloquen a la organización en una posición de ventaja dentro del mercado.
- **Potenciar una política de protección y explotación de los resultados** obtenidos como consecuencia de sus actividades de I+D+i.

El desarrollo de esta política se realiza a través de objetivos y programas anuales, los cuales, considerando la retroalimentación del sistema de gestión, logran optimizar el desempeño de URBYMA a todos los niveles.

Y para que así conste, a través de la firma del presente documento, la Dirección de URBYMA se compromete a cumplir con las líneas de actuación definidas.

En Zaragoza a 31 de Enero de 2020



Fdo.: **D. Daniel López Carranza**  
Director General  
URBYMA